

DEBATE

Nº 27
SUPLEMENTO
POLÍTICO
Domingo 25 de
febrero de 2024



**HANDS OFF
ASSANGE**

DON'T SHOOT THE MESSENGER

Assange y la batalla por su liberación

Publicar no es lo mismo que espiar. Publicar, como su palabra indica, es un acto público. Espiar, en cambio, es un acto privado.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo
Medina Vargas

COLABORADOR
Paulo Cuiza

**DISEÑO Y
DIAGRAMACIÓN**
Gabriel Omar
Mamani Condo

CORRECCIÓN
José María
Paredes Ruiz

Redes Sociales



www.ahoraelpueblo.bo

La Paz-Bolivia
Calle Potosí, esquina
Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz.
Teléfono: 2159313.

Los conceptos planteados en los artículos publicados en **Debate** no reflejan necesariamente la línea editorial de **Ahora El Pueblo**. Consideramos importante, sin embargo, que se conozcan porque contribuyen a tener una visión integral sobre un tema en particular.

El subdesarrollo en el siglo XXI

JUAN J. PAZ-Y-MIÑO CEPEDA

El tema del desarrollo económico surgió después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), asociado con la Guerra Fría. La razón fue que las condiciones sociales de los países de Asia, África y América Latina, a los que también se llamó el “Tercer Mundo”, podían resultar explosivas y favorables a proyectos socialistas, con temor del derrumbe del capitalismo. La preocupación de los países del “Primer Mundo” fue promover el “desarrollo” del Tercer Mundo. En los Estados Unidos comenzaron a aparecer los teóricos “expertos” en desarrollo, como W. W. Rostow, autor de *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto* (1960), que tuvo enorme influencia y que pretendía fundamentar cinco etapas de obligado ascenso al desarrollo, siempre vinculadas con el modelo de economía “libre” de los EEUU, es decir, solo en camino al capitalismo.

En América Latina la institución que, además de integrar a prestigiosos investigadores, supo realizar pioneros estudios sobre el “subdesarrollo” de la región fue la Comisión Económica para América Latina (Cepal), creada por las Naciones Unidas en 1948. Sus teorías contrastaron con las que provenían de los EEUU y ofrecieron soluciones contrarias e innovadoras frente a las de los expertos del Primer Mundo. El golpe inesperado llegó con el triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959 y el camino que este país inició, que finalmente sería el del socialismo. El terror a un desenlace parecido en cualquier otro país latinoamericano condujo a que durante la presidencia de J. F. Kennedy (1961-1963) se planteara el plan Alianza para el Progreso, como instrumento para impulsar el desarrollo de América Latina. Por cierto, Rostow pasó a ser Consejero de Seguridad Nacional de la Casa Blanca y luego presidente del Consejo de Planificación Política en el Departamento de Estado. Y esa especie de Plan Marshall para la región formó parte de una estrategia de largo plazo para el fortalecimiento del modelo norteamericano de economía “libre” frente al ruso-comunista, acompañado del objetivo por lograr la primacía militar y en el espacio (que llegó al primer descenso humano en la Luna) y fortalecer la hegemonía de los EEUU. La reconocida economista Mariana Mazzucato, en tres obras: *El Estado emprendedor* (2014), *Misión economía. Una guía para cambiar el capitalismo* (2021) y *Cambio transformacional en América Latina y el Caribe: un enfoque de política orientada por misiones* (2022), tomó como ejemplo esos procesos, para fundamentar sus concepciones sobre la necesidad de las políticas de Estado para la actualidad, rechazando la visión neoliberal que intenta arrinconarlo y hasta suprimirlo en su acción económica.

De aquella época al presente hay un contraste abismal. El desarrollismo de las décadas de los 60 y 70 en América Latina, con clara participación estatal en la economía y que en países como Ecuador sirvieron para superar el escandaloso atraso de su sociedad (el “cuadro del subdesarrollo”, en un conjunto de índices muy propio de la época, ocupaba el primer lugar en América del Sur, junto con Bolivia), progresivamente fue abandonado. Se articularon la crisis de la deuda externa en 1982, las intervenciones del FMI, la consolidación del reaganismo y la indetenible expansión de la ideología neoliberal entre las élites latinoamericanas, a raíz de la globalización transnacional provocada con el derrumbe

del socialismo de tipo soviético. En la región cambió todo el lenguaje económico sobre el desarrollo y, además, sobre el bienestar humano colectivo. Y en la vía señalada se abandonó la construcción de teorías económicas propias de la región, como lo había postulado la Cepal, y se pasó a manejar las reducidas consignas de los grupos económicos, con un recetario que ha caracterizado la conducción de los gobiernos empresariales latinoamericanos y de los presidentes-empresarios. Entre ellos se repite, hasta el presente: achicar al Estado, aliviar o suprimir impuestos, privatizar bienes y servicios, transferir recursos públicos y nacionales al sector privado, “liberar” mercados, flexibilizar/precarizar las relaciones laborales y nada de redistribución de la riqueza generada por el trabajo social apropiado campantemente por las élites económicas, que disfrutaban de una vida de privilegios.

Fueron los gobiernos progresistas del primer ciclo y ahora también los del débil segundo ciclo, los que recuperaron el sentido del desarrollo y, sobre todo, el del bienestar colectivo. Sentaron caminos para la construcción de economías sociales. Por eso sus políticas han chocado no solo con la visión del FMI y de los EEUU sino, ante todo, con las élites empresariales que se acostumbraron a la captura del Estado a su favor, durante las décadas finales del siglo XX. Con el libertarianismo, como nueva ideología que da un paso adelante frente al neoliberalismo y que es inducida por el triunfo presidencial de Javier Milei en Argentina, esas élites se han decidido por abandonar, definitivamente, cualquier sentido de justicia social (<https://t.ly/csmv3>). Sólo se interesan por el progreso de sus negocios y la acumulación de mejores rentabilidades. Y eso confunden como “desarrollo”. De este modo, la economía puede crecer (en cuanto al PIB) y hasta lucir como modernas, con incremento del consumismo y la inundación de mercancías de todo tipo, que llenan supermercados y centros comerciales en urbes que acumulan construcciones y edificios, pero sin lograr el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de la población, cuya ruina no llega a solucionarse en el largo tiempo. Además, en países como Ecuador, aparecen claros signos de reconfiguración de economías oligárquicas, primario-exportadoras, con hegemonía del capital financiero, comercial, especulativo y el crecimiento de las “economías ilegales”, en manos de mafias que han logrado penetrar en instituciones del Estado. Un nuevo cuadro del subdesarrollo latinoamericano, para el cual no tienen respuestas el neoliberalismo ni el libertarianismo, ya que son los causantes de esta sui géneris época histórica del siglo XXI latinoamericano. La reconcentración agresiva de la riqueza es el signo actual, como lo ha constatado la misma Cepal. Es tajante la diferencia con los cambios reales que han encabezado los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador en México y de Lula en Brasil. En Colombia, el camino hacia una economía social conducido por el presidente Gustavo Petro está amenazado por la reacción de los sectores que disfrutaban del control del poder para garantizar sus privilegios.

Economías sin desarrollo, es decir sin promover el bienestar colectivo, unidas al dominio estatal de élites neoliberales/libertarias, no solo han provocado democracias oligárquicas (<https://t.ly/F9O14>), como la que vive Ecuador, sino que no ofrecen un futuro que haga posible el mundo mejor. Y se unen potencias del Primer Mundo que anteponen sus geoestrategias de hegemonía internacional, sin comprometerse en programas de acción conjunta con los países subdesarrollados, para superar, definitivamente, las condiciones estructurales que alimentan la pobreza y el mantenimiento del deterioro en la calidad de vida y trabajo de la mayoría de las poblaciones.

DEBATE



El Estado Plurinacional **reconoce y garantiza** derechos a los sectores en situación de vulnerabilidad

ABI

Desde la fundación del Estado Plurinacional de Bolivia existe pleno reconocimiento de los derechos de diversos sectores de la sociedad, principalmente de aquellos que hace 15 años dejaron de ser relegados. “Se puede afirmar que, a partir del nacimiento del Estado Plurinacional, hay un reconocimiento amplio de toda la población en cuanto a sus derechos y una puntualización específica sobre las poblaciones en situación de vulnerabilidad; sin embargo, hay que reconocer que todavía existen retos para trabajar”, dijo la viceministra de Igualdad de Oportunidades, Nadia Cruz.

La Constitución Política del Estado (CPE) es reconocida como un hito que marcó un antes y un después en Bolivia, porque permitió que el país se constituya en un Estado libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías.

Sin embargo, este Estado Plurinacional conlleva una forma de convivencia que está en “construcción constante”, en donde todas las naciones y pueblos indígenas, y ciudadanos, que no forman parte de esas naciones, se sienten incluidos.

Con la promulgación de la nueva Constitución se materializaron los temas pendientes que dejó la revolución de 1952: la inclusión social y económica en una República que tenía “signos de exclusión social y económica muy predominantes”.

Entre los principales avances, Cruz destacó el acceso a la salud, a la educación, a ser elegidos, reconocimiento de los pueblos indígenas, los bonos para los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes en etapa escolar, entre otros avances que fueron plasmados en las políticas públicas y normas.

El Estado Plurinacional garantiza el acceso a la salud gratuita y universal. Antes, en la República, el acceso a la salud era para

quienes tenían el dinero para pagarla, la clase mayoritaria, indígena y campesina, siguió sumida en la pobreza, sin derecho a educación ni a salud.

Los tratamientos especializados para el cáncer, trasplantes, tratamientos renales y otras atenciones médicas eran inalcanzables para la mayoría de la población boliviana.

Además del derecho a la igualdad ante la ley, el derecho a la paridad y la alternancia, entre otros, hacen que Bolivia sea un ejemplo en la región.

Sin embargo, Cruz explicó que aún falta un camino largo para avanzar para consolidar el Estado Plurinacional, pero remarcó que es un trabajo de corresponsabilidad entre el Gobierno, la sociedad civil, organizaciones sociales y otros.

Existe un trabajo constante por desterrar el racismo, la discriminación, la exclusión en búsqueda de fortalecer el camino de la unidad, de la armonía y la paz.

“Esto es algo natural, tomando en cuenta que estamos hablando de desmontar procesos de descolonización. Es decir, estamos en miras de luchar con estos ámbitos de superestructura, los que de alguna forma impiden avanzar más rápido”, señaló.

El Estado Plurinacional –remarcó Cruz– sí ha traído una garantía de derechos, mucho más amplia para las poblaciones y con los años se desarrolla un conjunto de políticas públicas, de acciones afirmativas que, con diferentes grados, ha ido beneficiando, garantizando los derechos de la población.

“La descolonización y la despatriarcalización no es una tarea gubernamental, solamente, es una tarea de Estado y cuando hablamos de Estado hablamos del Estado central, de las entidades territoriales autónomas, de las organizaciones sociales, de las organizaciones de la sociedad civil, entre otras. Es una corresponsabilidad”, reiteró.

A partir de la Asamblea Constituyente, Bolivia se refundó en el marco de la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico.



La batalla por

La batalla por la liberación de Julian Assange

SANTIAGO O'DONNELL

PÁGINA 12 / DW

Empieza con la falsa noción de que Assange robó información sensible perteneciente a los Estados Unidos. La información no se puede robar. Se sabe o no se sabe, se accede a ella o no se accede a ella. La información no tiene dueño. Los gobiernos y las corporaciones utilizan distintas herramientas legales e informáticas para prevenir que cierta información sea conocida por fuera de un círculo cerrado de personas supuestamente autorizadas a acceder a esa información. Por ejemplo, los gobiernos y las corporaciones imponen y utilizan leyes de delitos informáticos, tipificando el acceso no autorizado a cierta información. También utilizan una combinación de firewalls, encriptación, claves secretas, huellas digitales y un largo etcétera para complicar el acceso a sus servidores y plataformas. Todo esto se hace invocando el derecho a la privacidad. Pero ese derecho tiene un límite, que es nuestro derecho a informar libremente y a estar informados. Ese derecho también tiene carácter legal en las democracias del mundo y en muchos casos, incluyendo Argentina, rango constitucional. Esta tensión entre el derecho a la privacidad y el derecho a estar informado hasta ahora se ha resuelto castigando a quien obtiene la información de acceso protegido por la ley, pero dejando libre de culpa a quien la publica. Gracias a esta protección al periodismo es que se ha podido conocer información de interés público que ciertos gobiernos y corporaciones preferían mantener oculta.

En el caso de Assange, él publicó en Wikileaks información provista por Chelsea Manning, quien fue apresada, juzgada, condenada y subsecuentemente perdonada por haber obtenido dicha información y haberla compartido con Assange para que sea publicada. El gobierno de Estados Unidos, claramente afectado y expuesto por la publicaciones de Assange, buscó un castigo ejemplificador para que otros periodistas no sigan sus pasos. Al poder no acusarlo de publicar, lo acusa de espionaje. O sea, acusa a Assange de formar parte de una asociación ilícita dedicada a espiar o robarle información a Estados Unidos. Para plasmar dicha acusación el gobierno de Estados Unidos, a través de su Fiscalía General, parte de la falsa premisa de que el sitio de publicaciones de Assange no es un medio periodístico. El Congreso de Estados Unidos ha definido a Wikileaks como “un servicio de inteligencia privado hostil”.

Pero claro, publicar no es lo mismo que espiar. Publicar, como su palabra indica, es un acto público. Espiar, en cambio, es un acto privado. Implica acceder a información para ser entregada de forma confidencial

a un gobierno o corporación a cambio de dinero o algún beneficio. Volviendo a cómo Estados Unidos define a Wikileaks, lo de “servicio de inteligencia” no tiene sustento porque no se conoce prueba alguna de que Assange haya hecho otra cosa con la información a la que accedió que no sea publicarla. Otras publicaciones, incluso algunas prestigiosas como la centenaria revista The Economist, cuentan con unidades de inteligencia que le venden informes periodísticos a clientes privados, pero no es el caso de Wikileaks. En cuanto a “hostil”, bueno, a nadie le gusta que otra persona acceda y revele información que te deja mal parado. Pero convengamos que se trata de un término muy subjetivo, sobre todo si se usa para describir la publicación de una información verdadera y de evidente interés público. Y en cuanto a “privado”, al menos es una admisión de que hasta el propio gobierno de Estados Unidos reconoce que Assange no es agente de ningún gobierno enemigo.

Desde hace cuatro años Assange está preso en una cárcel de máxima seguridad en Gran Bretaña con pedido de extradición desde Estados Unidos, que lo acusa de haber violado provisiones de la Ley de Espionaje de ese país, con cargos que conllevan una pena de hasta 170 años en prisión. Si Assange es extraditado casi seguramente será condenado porque sería sometido a un juicio por jurado en el este de Virginia, el corazón mismo

de la comunidades de inteligencia y seguridad nacional de Estados Unidos. Pero no debería ser extraditado. Primero, porque no es un espía. Segundo, porque el delito de espionaje en cualquier sistema judicial democrático es considerado un delito político. Y los delitos políticos no son extraditables. Ni en Estados Unidos ni en Gran Bretaña, ni en el tratado de extradición entre ambos ni en ningún país de Occidente.

También habría que considerar los argumentos humanitarios. Assange lleva cuatro años enjaulado. Se le mantiene 23 horas diarias en soledad y tiene 45 minutos para hacer ejercicio en un patio de cemento. Antes debió permanecer encerrado en tres habitaciones de la pequeña embajada de Ecuador en Londres

durante siete años con el mismo propósito de no ser extraditado a Estados Unidos. Semejante régimen ha generado un severo deterioro físico y mental en Assange que ha sido criticado por el Grupo de Trabajo contra las Detenciones Arbitrarias de las Naciones Unidas y por el Relator Especial para la Tortura de la ONU.

Hasta ahora el gobierno y la justicia de Gran Bretaña le han dado curso al pedido de extradición, anteponiendo intereses geopolíticos y convicciones ideológicas a lo que indicarían la jurisprudencia y el más elemental sentido común. Lo han hecho en un proceso largo, tortuoso y opaco, con idas, vueltas, demoras y restricciones para la defensa. Pareciera que el objetivo es estirar la extradición y por lo tanto la estadía de Assange en una celda aislada y segura. Hasta que se quiebre, se rinda, se vuelva loco o se muera.



or Assange

Assange es política, cultural y judicial.

Es difícil imaginar que un gobierno demócrata como el de Joe Biden quiera juzgar a Assange en Estados Unidos y así exponerse a un enfrentamiento con el New York Times, el Washington Post y los defensores de la Primera Enmienda constitucional que garantiza la libertad de expresión. Tampoco es imaginable que Biden deje libre a un personaje que viene siendo demonizado desde hace una década por los halcones de Washington, los medios conservadores y buena parte de Hollywood. Por eso no parece casualidad que todo el mandato de Biden haya transcurrido sin que se resuelva la situación de Assange. Distinta es la postura que tomaría Donald Trump, el favorito en las elecciones de noviembre. Se supone que a Trump le encantaría armar un circo y mandar a la hoguera al zurdito que le mojó la oreja al complejo militar industrial y los servicios de inteligencia. Y si el espectáculo lo lleva a enfrentarse con los “liberals” del Times y el Post, tanto mejor.

Pero no va a resultar tan fácil la extradición de Assange. Todo parece encaminado para que el próximo round judicial, apelación de Assange mediante, se dé en la Corte de Derechos Humanos de Europa, con sede en Estrasburgo. Allí es probable que Estados Unidos tenga menos injerencia que en Londres y Assange más chances de ganar. Pero de ahí a sacar a Assange de la cárcel inglesa... difícil. Si bien aun después del Brexit Gran Bretaña sigue siendo parte del sistema europeo de justicia y reconoce a sus cortes internacionales, el caso Assange ha demostrado que en cuestiones que afectan su relación bilateral con Estados Unidos, el interés geopolítico la puede llevar a tomar decisiones judiciales y ejecutivas cuanto menos cuestionables.

En medio de esta compleja trama política, judicial y cultural crece un movimiento mundial que trabaja en todos los frentes para que Assange sea liberado, entendiendo que lo que está en juego es el derecho a estar informado, pilar fundamental del sistema democrático. Desde lo cultural es importante entender que Assange no es un espía ni robó información. Desde lo judicial, que los delitos políticos no son extraditables. Y desde lo político, ponerle un límite a un Estado poderoso que intenta imponer un gigantesco acto de censura mundial es casi una cuestión de supervivencia para nuestras golpeadas y cuestionadas democracias.

Julian Assange fue nominado al Premio Nobel de la Paz

Julian Assange, creador de Wikileaks, fue propuesto para el Nobel de la Paz 2024 por una diputada noruega de la formación de izquierda Rojo.

El periodista australiano y fundador del portal WikiLeaks, Julian Assange, ha sido nominado al Nobel de la Paz 2024, informó este martes (20.02.2024) la diputada noruega que lo ha propuesto.



FREE JULIAN

“Assange ha revelado crímenes de guerra occidentales y contribuido a la paz. Si queremos evitar la guerra, debemos conocer la verdad sobre los daños que provoca”, declaró al periódico Dagbladet Sofie Marhaug, diputada de la formación de izquierda Rojo.

Marhaug calificó a Assange de “prisionero político” y destacó que debería ser homenajeado por su contribución a la paz y no perseguido.

“Occidente grita cuando otros países hacen eso, pero no quiere atención cuando ocurre en nuestra esfera. Dándole el Nobel de la Paz a Assange, el Instituto Nobel enviaría un mensaje claro de que no aceptamos la doble moral”, afirmó Marhaug.

Assange, de 53 años, presentará este martes y mañana ante el Tribunal Superior de Londres el que podría ser su último recurso legal en el Reino Unido contra su extradición a Estados Unidos, que le reclama por 18 delitos de espionaje e intrusión informática por las revelaciones de WikiLeaks.

El periodista australiano está en prisión preventiva en una cárcel de alta seguridad londinense desde que fue detenido a petición de EEUU tras ser arrestado en 2019 por la fuerza en la embajada de Ecuador en Londres, al retirarle Quito el asilo diplomático concedido en 2012.

Assange se había refugiado allí después de su detención inicial en la capital británica en 2010 a instancias de Suecia, por una investigación preliminar por violación que fue cerrada años más tarde por el debilitamiento de las evidencias y la falta de base para una acusación.

Estados Unidos le persigue por la información clasificada -facilitada por su contacto en el Ejército estadounidense Chelsea Manning, hoy en libertad-, publicada en 2010 y 2011 por WikiLeaks, que expuso violaciones de los derechos humanos de EEUU en las guerras de Irak y Afganistán.

Candidatos de diversas áreas

Según el testamento de Alfred Nobel, el magnate sueco que instituyó

los premios que llevan su nombre, pueden designar candidatos al galardón de la Paz catedráticos de universidad en Derecho, Historia y Ciencias Políticas, parlamentarios, antiguos laureados y miembros de tribunales internacionales, entre otros.

Sólo si quienes proponen lo hacen público se puede conocer la identidad de los candidatos, ya que el Comité Nobel noruego únicamente publica el número total de aspirantes y no confirma nombres hasta 50 años después.

Los Nobel se entregan cada año el 10 de diciembre, coincidiendo con el aniversario de la muerte de su fundador, en una doble ceremonia: en el Ayuntamiento de Oslo, para el premio de la Paz, y en el Konserthus de Estocolmo, para los otros cinco galardones.

La activista iraní Narges Mohammadi fue la ganadora del Nobel de la Paz 2023 por su defensa de los derechos de las mujeres en el país persa.

Voto ignorado en EEUU, el de pobres y bajos ingresos

PRENSA LATINA

Al menos a 85 millones de votantes elegibles en Estados Unidos que son hoy pobres o de bajos ingresos suelen pasarlos por alto en los ciclos electorales.

Así lo consideran algunos grupos afines en momentos en que la incertidumbre ronda los comicios del venidero 5 de noviembre y el tema de la participación en las urnas será clave.

Por eso hay organizaciones que alertan sobre la necesidad de prestar mayor atención a esa parte de la población en edad de ejercer ese derecho.

La Campaña de los Pobres lanzó una operación de 40 semanas para catalizar el poder de los votantes pobres a lo largo y ancho del país.

Unos siete mil voluntarios buscarán la movilización de 15 millones de votantes "poco frecuentes" previo a las elecciones presidenciales del próximo 5 de noviembre.

Según publicaciones recientes, los primeros grandes eventos coordinados para registrar electores tendrán lugar el 2 de marzo frente a 30 legislaturas estatales.

La Campaña de los Pobres advirtió si esa gran fuerza acudiera a las urnas al mismo ritmo que los de mayores ingresos, podrían influir en las elecciones en todos los estados.

Pero la mayoría de las campañas electorales (y de los candidatos) todavía ignoran a este parte de nuestra sociedad, subrayó un artículo publicado en el sitio digital de la organización Truthout.

"La opinión generalizada, que no es muy sensata, es que a los pobres no les importa votar", advirtió Shailly Gupta Barnes, directora de políticas de la Campaña de los Pobres al insistir que "eso simplemente no es cierto».

Para el copresidente de la Campaña, el obispo William J. Barber II, las cruzadas políticas en tiempo electoral no le hablan a esas personas ni abordan sus problemas.

"En nuestros ciclos electorales a veces tenemos 15 o 20 debates para presidente. En 2020, ninguno de ellos, ni siquiera 15 minutos, se dedicó a plantear preguntas sobre cómo las políticas de ese partido o político en particular impactarían a las personas pobres y de bajos ingresos", enfatizó.

"Durante demasiado tiempo los extremistas han culpado a los pobres y a las personas con salarios bajos por la difícil situación en la que se encuentran, mientras que los moderados con demasiada frecuencia han ignorado a los pobres, apelando en su lugar a la llamada clase media", agregó el obispo el 6 de febrero al presentar la iniciativa.

Opinó que ahora ellos han pasado a representar casi la mitad de este país, dejando claro que ellos tendrán "el poder de determinar y decidir las elecciones de 2024 y las posteriores".

Citada por el sitio web, la encuestadora Celinda Lake señaló que a veces un pequeño aumento en la participación podría determinar el resultado en un estado.

Dijo que, en Arizona, el 40 por ciento de los votantes tienen salarios bajos, y en 2020 el margen de victoria fue de solo el 0,03 por ciento. "Habría que ser tonto para no entender esto", enfatizó.

La Campaña de los Pobres y el Instituto de Estudios Políticos determinaron que en los 50 estados existen problemas entrelazados que afectan a la población menos favorecida como el racismo sistémico y la devastación, entre otros.

Esta iniciativa tiene su base en la Campaña de los Pobres lanzada en 1967 por Martin Luther King Jr., y luego la Marcha de los Pobres en Washington, el 19 de junio de 1968, con el objetivo de lograr justicia económica para esas capas sociales en los Estados Unidos.





De duplicarse cada 20 años, la población mexicana hoy crece lentamente

GABRIELA RODRÍGUEZ

LA JORNADA

En la segunda mitad del siglo pasado, investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Colegio de México (Colmex) realizaron proyecciones de población para 1960 y 1980. Observaron que la población mexicana se duplicaba cada 20 años. Estos estudios llevaron a un cambio radical en la política de población del Estado y fueron la base para fundar el Conapo, en marzo de 1974. Con un liderazgo reconocido, la delegación del gobierno mexicano contribuyó a los trabajos de la tercera Conferencia Mundial sobre Población, celebrada en Bucarest, Rumania, en 1974; ahí se firmó el Plan de Acción Mundial sobre Población, el primero que asentó que las variables de población y el desarrollo son interdependientes y que las políticas y objetivos de población constituyen las políticas de desarrollo socioeconómico.

El Conapo es un órgano colegiado integrado por 11 secretarías de Estado y seis organismos gubernamentales. Es presidido por el titular de la Secretaría de Gobernación. Desde 1983 cuenta con los consejos estatales de población ubicados en las 32 entidades federativas, para ajustar la política nacional a las diversidades regionales. En 1986 la Organización de las Naciones Unidas otorgó a México el Premio Internacional de Población, por colocar la política de población en el primer nivel de las preocupaciones gubernamentales y contar con una estructura que aterriza la política de población nacional en políticas estatales.

La secretaría general del Conapo opera los programas de población, realiza los estudios prospectivos y demográficos, y se coordina con las instituciones colegiadas, así como con el Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población (CCCPP), integrado por 21 representantes de la academia y de organizaciones de la sociedad civil (OSC). El Conapo ha sido una institución ejemplar en cuanto al intercambio y uso de la evidencia en el diseño de políticas públicas.

El gobierno de México se ha beneficiado de la colaboración del Fondo de Población de Naciones Unidas (Unfpa) y de la división de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

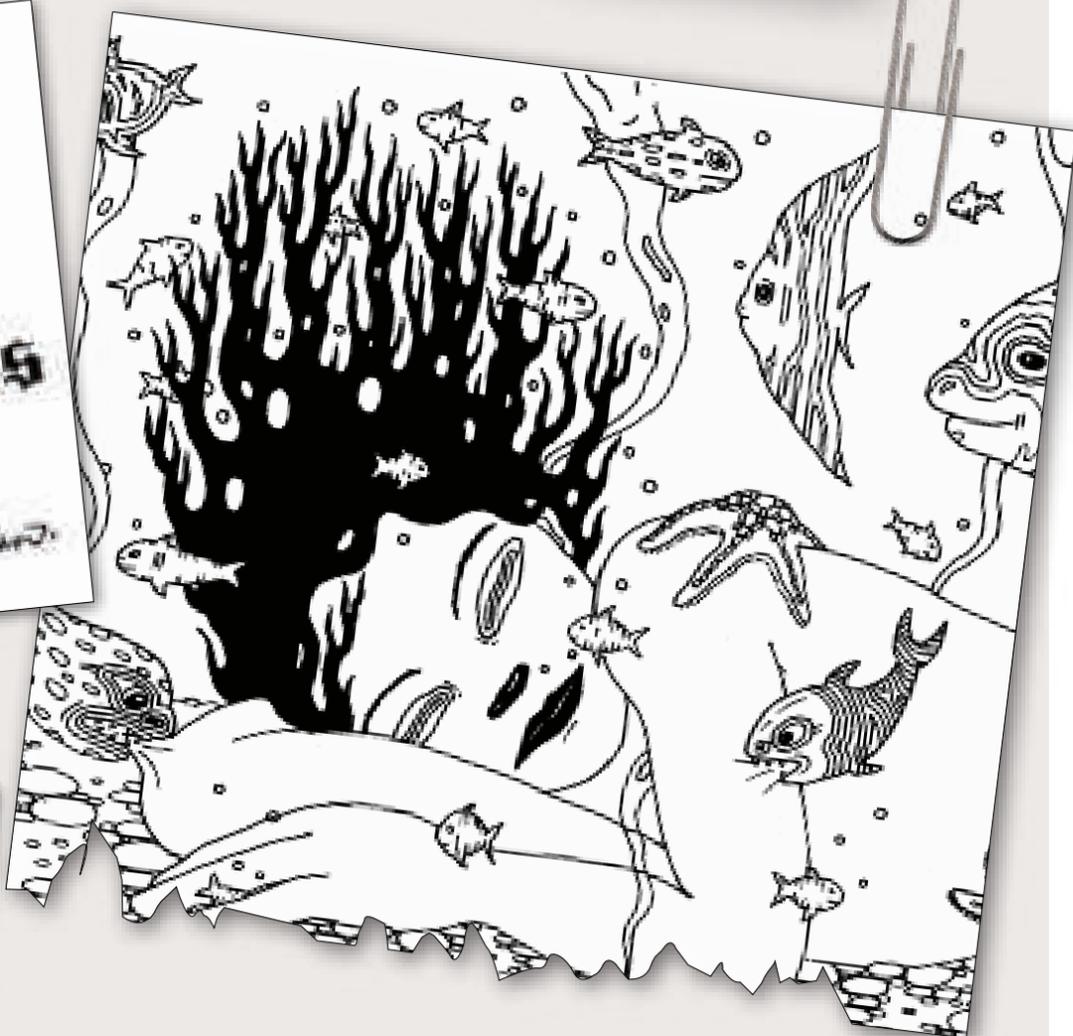
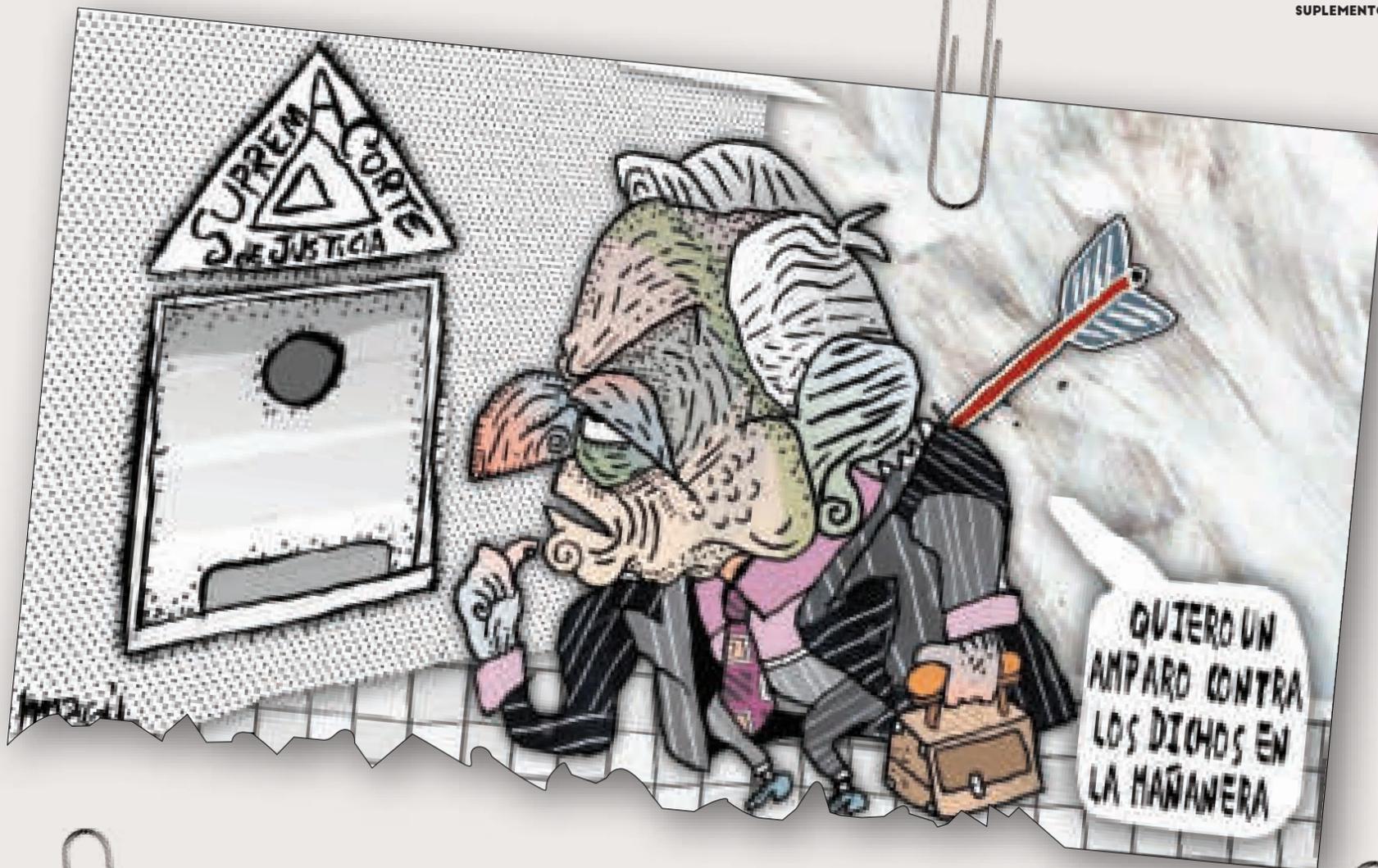
Un acontecimiento clave para la agenda mundial de población ocurrió en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD-1994), celebrada en El Cairo en septiembre de 1994. Las agendas feministas y activistas del mundo fueron escuchados en el ámbito internacional, incluyendo connacionales. Investigadoras y activistas del

Programa de Salud Reproductiva y Sociedad (Colmex) fortalecieron los insumos que llevaría México a esta conferencia. La CIPD-1994 fue la primera ocasión en que participaron las OSC en la delegación y en que se incluyeron temas como el derecho a decidir de las mujeres, el acceso al aborto seguro, la igualdad de género, la prevención VIH y una educación sexual centrada en los derechos reproductivos. Al llegar a los 20 años de la ICPD y en seguimiento a su Programa de Acción, en agosto de 2013 se realizó la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, organizada por la Cepal, la cual representó otro hito para la agenda de población, se firmó el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que es el instrumento internacional más progresista en materia de derechos humanos que se centra en superar las desigualdades sociales, de clase, étnicas, de género y sexuales; las comunidades indígenas y afrodescendientes cobraron mucho más visibilidad en la política de población. Para México fue una apertura estratégica, toda vez que prevalecía una visión conservadora desde principios de este siglo.

En 2019, la Cumbre de Nairobi de noviembre de 2019 (25 años de la CIPD) fue ocasión para que México recuperara su liderazgo internacional. Como jefe de la delegación de México, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, destacó “el sentido humanista de la política de población del Gobierno de México fomentando el desarrollo para abatir las brechas de desigualdad y los compromisos vinculados a la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las personas; en particular para erradicar las muertes por abortos inseguros, garantizando el acceso a la atención integral, a los servicios de anticoncepción de emergencia y de interrupción legal del embarazo, respetando la dignidad, autonomía, integridad y libertad de las mujeres”.

Algunos de los logros de los 50 años, está haber reducido la tasa global de fecundidad (de seis a dos hijos por mujer), la de fecundidad de adolescentes (a la mitad, de 134 a 60 nacimientos por cada mil adolescentes) y ralentizar el crecimiento de la población mexicana, hoy crecemos al uno por ciento anual. Los retos son otros, hay que atender y anticiparse a los cambios en la estructura poblacional; de acuerdo con las Proyecciones de Población de México 2020-70, jóvenes y adultos en edad escolar y laboral conforman la mayoría, y se acusa un envejecimiento poblacional. La distribución territorial y la movilidad (interna e internacional) ha sido un fenómeno demográfico más dinámico en el presente y para las próximas décadas.

Este año el Conapo cumple 50 años de haberse fundado. Sobre otros cambios en la dinámica demográfica escribiré en las próximas colaboraciones.



Caricatura global